



## 4to Concurso Nacional de Calidad de Taza

### Yara Champion Program Coffee 2020 – *Categoría Lavados & Categoría Naturales y Honey*

#### Términos y condiciones generales

Estimado caficultor,

Para Yara es un gusto invitarte a participar en el **Yara Champion Program Coffee 2020**, una plataforma donde se concentra todo el conocimiento y experiencia de Yara en el cultivo del café alrededor del mundo para ponerlos al servicio del agricultor. En esta ocasión, mediante nuestro **4to Concurso Nacional de Calidad de Taza**, que se divide en dos categorías: a) *Categoría Cafés Lavados & b) Categoría Cafés Naturales y Honey*, buscamos premiar la excelencia de tu esfuerzo y reconocer el verdadero valor de tu café y tus sueños, convirtiendo en Champions a los tres mejores productores en cada una de las dos categorías.

Este concurso forma parte del pilar *Reconocimiento* de NuestroCafé by Yara, una solución integral que nos permite ofrecerte un mayor crecimiento y mejores ganancias.

**Para mayor información, favor de llamar al 01800 – 112 – 9272 ext. 317 o escribir a [maria.flores@yara.com](mailto:maria.flores@yara.com)**

Los requisitos para participar en nuestro **4to Concurso Nacional de Calidad de Taza**, en cualquiera de sus dos categorías, *-Lavados, o Naturales y Honey-*, son los siguientes:

#### REQUISITOS

Llenar debidamente el formato de inscripción, el cual está disponible en la página web de Yara: [bit.ly/YaraChampionMX2020](http://bit.ly/YaraChampionMX2020).

##### 1. Participantes

- Podrán participar productores de café en México que sean personas físicas o morales, mayores de 18 años.
- Deben haber utilizado el programa de nutrición Yara para café (completo<sup>i</sup>) o, como mínimo dos productos: uno de la línea YaraMila y uno de la línea YaraLiva (y, como opcional, uno de la línea YaraVita) en la última operación de fertilización.
- Se deberá demostrar la aplicación de dichos productos en el último ciclo de fertilización con la factura de compra de los mismos, un *ticket*, carta del distribuidor con quien se compraron, o algún documento soporte de tal compra.
- Pueden participar familias de empleados y de distribuidores de Yara, toda vez que los cafés ganadores los elegirá un tercero (un grupo de catadores certificados, referidos más adelante en el presente documento) y Yara no tendrá injerencia en esta decisión.
- Solo se puede participar con una muestra por productor y por finca.



- Si el participante es una cooperativa u organización, debe entregar, junto con la muestra, un escrito libre en el que se garantice la repartición proporcional del premio entre todos los productores que aportaron, en caso de que su café llegara a ganar.
- Los participantes deberán proporcionar un teléfono de contacto por si surge algún comprador de su café durante el desarrollo del programa, además, deberán estar disponibles para proporcionar la información que Yara solicite, por cualquier medio, sobre su café, desde que entreguen su muestra y hasta la finalización del Yara Champion Program Coffee 2020.
- La inscripción al Yara Champion Program Coffee 2020 no tiene ningún costo.

## 2. Muestras

- Se puede participar con muestras de café arábica en todas sus variedades, ya sea en proceso *lavado* o en *natural/honey*.
- El lote de café inscrito no deberá estar comprometido para la venta, gravamen, o cualquier acto que limite su libre disposición (al menos 102 kg de dicho lote).
- Una muestra se considera inscrita cuando haya sido entregada conforme a los requisitos que se enumeran en el siguiente punto. Al participante se le enviará por correo electrónico al *e-mail* especificado en el formato de inscripción la confirmación de dicha inscripción.
- La muestra de participación deberá ser entregada de la siguiente manera:
  - Dos paquetes de 250 gramos de café oro cada uno.
  - En una bolsa de plástico transparente (preferentemente hermética), sellada e identificada con el nombre del productor, la finca y el tipo de proceso para saber en qué categoría participará (*lavados o naturales/honey*).
  - Acompañada del formato de inscripción llenado y firmado.
  - Con el documento que compruebe la aplicación de productos Yara en el último ciclo de fertilización.
  - Con el escrito libre en el que se garantice la repartición proporcional del premio entre todos los productores que aportaron, en caso de que el participante sea cooperativa u organización.

Adicionalmente, recomendamos que el café cumpla con las siguientes características:

- a. La humedad debe estar entre el 10% y 11.5%.
- b. Pasillas hasta el 5% (máximo el 1% de granos negros o vinagres).
- c. El color de la muestra debe ser de un café bien beneficiado.
- d. La muestra deberá tener el aroma y sabor característicos y deberá estar libre de sabores defectuosos como fermento, moho o químicos, entre otros.
- e. Grano pelado hasta 2% en peso-base pergamino.
- f. Guayaba y media cara se admite hasta 3% en peso-base pergamino.
- g. Máximo el 2% en broca.



## ETAPAS DEL CONCURSO

Etapa	Descripción	Fecha
Recepción de muestras	La muestra (acompañada de los debidos documentos/requisitos) deberá ser recibida a más tardar el 03 de abril de 2020 en Cortadores 8, Fraccionamiento San José, Coatepec, Veracruz, C.P.: 91500, con atención a María Teresa Hernández. El costo del envío corre por cuenta del participante.	17 de febrero al 03 de abril de 2020
Pre-selección	Los agrónomos y colaboradores de Yara revisarán las muestras para validar que cumplan con todos los requisitos. Las muestras que no cumplan con todos los requisitos, serán descalificadas y no pasarán a la ronda de catación.	10 de abril de 2020
Catación por expertos certificados	Evento de catación en Coatepec, Veracruz, en el que un grupo integrado por catadores <i>Q grader</i> evaluará las muestras preseleccionadas, según los estándares de la SCA ( <i>Specialty Coffee Association</i> ) y elegirá a los tres primeros lugares de cada categoría.	21, 22 y 23 de abril de 2020
Premiación	Se darán a conocer los ganadores de los tres primeros lugares en la categoría de <i>lavados</i> , y los tres primeros lugares en la categoría de <i>naturales/honeys</i> , en la Cumbre Latinoamericana del Café 2020, en Boca del Río, Veracruz.	13 de junio 2020

\*Fechas y sedes de catación y premiación podrán ser modificadas en cualquier momento; de ser así, se comunicará de manera anticipada.

## SELECCIÓN DE GANADORES

- Las muestras que sean pre-seleccionadas se publicarán máximo el 17 de abril en nuestro *sitio web*. Éstas pasarán por una ronda de catación por parte de un grupo de catadores *Q grader*.
- Los estándares de evaluación que seguirán los catadores *Q grader* serán los establecidos por la *Specialty Coffee Association (SCA)*, en los que se miden 11 atributos del café: fragancia, aroma, sabor, sabor residual, acidez, cuerpo, uniformidad, balance, taza limpia, dulzor, y puntaje del catador.
- En caso de empate, se tomará la puntuación del balance del café como criterio para desempatar. Si el empate persiste, el ganador se decidirá con base en el puntaje de la categoría "sabor".
- A todos los participantes cuya muestra sea pre-seleccionada para entrar en la ronda de catación, se les entregará un perfil de taza de su café, realizado por los catadores.
- Previo al día de la premiación se les notificará a los primeros tres lugares de cada categoría que ellos son los ganadores, de tal manera que puedan gestionar su asistencia al evento de



premiación. Yara cubrirá los gastos de hospedaje, traslado y alimentos para una persona; gastos adicionales correrán por cuenta del participante.

- La puntuación obtenida por cada lote de café será publicada en nuestro sitio web y comunicada mediante correo electrónico a los productores inscritos (al *e-mail* especificado en el formato de inscripción) después del evento de premiación.
- Los tres cafés de cada una de las dos categorías que tengan una mayor puntuación, después de haber promediado las evaluaciones de cada uno de los catadores, resultarán ganadores para ofrecerse en una degustación en nuestro stand en la Cumbre Latinoamericana del Café 2020 y para recibir los premios del siguiente apartado.
- Para la degustación, los tres productores de cada categoría que resulten ganadores deberán proporcionar una nueva muestra de café de 2 kg en oro (del mismo lote al que pertenece la muestra que enviaron para participar). Esta muestra será pagada al productor al precio de mercado según el precio indicado por la Bolsa de Nueva York para el día de la compra.

## PREMIOS

### Premios para los ganadores de la *Categoría Cafés Lavados*

**1° lugar:** Compra de 100 kg del café (en oro) del lote inscrito, con precio premium: 4.5 usd/libra por arriba del precio de mercado<sup>ii</sup>; un Curso Premium y personalizado sobre producción, procesamiento y comercialización del café para una persona<sup>iii</sup>; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, como mínimo, apariciones en los siguientes medios: redes sociales de Yara (al menos una publicación), y revistas o periódicos (un publrreportaje).

**2° lugar:** Compra de 100 kilogramos de café (en oro) del lote inscrito con precio premium: 4 usd/libra arriba del precio de mercado<sup>ii</sup>; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, como mínimo, apariciones en los siguientes medios: redes sociales de Yara (al menos una publicación), y revistas o periódicos (un publrreportaje).

**3° lugar:** Compra de 100 kilogramos de café (en oro) del lote inscrito con precio premium: 3.5 usd/libra arriba del precio de mercado<sup>ii</sup>; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, como mínimo, apariciones en los siguientes medios: redes sociales de Yara (al menos una publicación), y revistas o periódicos (un publrreportaje).

### Premios para los ganadores de la *Categoría Cafés Naturales y Honey*

**1° lugar:** Compra de 100 kg del café (en oro) del lote inscrito, con precio premium: 4.5 usd/libra por arriba del precio de mercado<sup>ii</sup>; un Curso Premium y personalizado sobre producción, procesamiento y comercialización del café para una persona<sup>iii</sup>; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, como mínimo, apariciones en los siguientes medios: redes sociales de Yara (al menos una publicación), y revistas o periódicos (un publrreportaje).

**2° lugar:** Compra de 100 kilogramos de café (en oro) del lote inscrito con precio premium: 4 usd/libra arriba del precio de mercado<sup>i</sup>; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, como mínimo, apariciones en los siguientes medios: redes sociales de Yara (al menos una publicación), y revistas o periódicos (un publrreportaje).



**3º lugar:** Compra de 100 kilogramos de café (en oro) del lote inscrito con precio premium: 3.5 usd/libra arriba del precio de mercado<sup>ii</sup>; y publicidad pagada y gestionada por Yara en la que se hará mención de los programas nutricionales de Yara y del café o finca ganadora, esto incluye, como mínimo, apariciones en los siguientes medios: redes sociales de Yara (al menos una publicación), y revistas o periódicos (un publlirreportaje).

## CONDICIONES

- El participante acepta los presentes Términos y Condiciones, por lo que deslinda a Yara México de cualquier situación que se presente por el contenido publicado.

## INFORMACIÓN PROPORCIONADA

- Yara conservará todos los derechos de propiedad intelectual en relación con el contenido de los concursantes.
- Yara podrá utilizar el contenido de los concursantes para llevar a cabo sus propios estudios agronómicos y de mercado, por lo que le concede a Yara el derecho a utilizar, alterar, mostrar públicamente, reproducir o a distribuir el contenido entregado por los concursantes en cualquiera de las plataformas digitales de Yara o materiales promocionales de Yara, lo que incluye plataformas o materiales de marketing y de distribución de terceros. La concesión de dichos derechos por parte del participante a favor de Yara se registrará, en todo momento, por nuestra Política de Privacidad, y siempre trataremos sus datos personales de conformidad con la mencionada Política de Privacidad.

## RESPONSABILIDAD

- En la máxima medida permitida por la ley, Yara no será responsable de pérdida de ventas, pérdida de la actividad comercial, interrupción de la actividad comercial, pérdida o corrupción de datos o información, pérdida de oportunidades comerciales, de reputación ni de ningún otro tipo de daños y perjuicios; ni será responsable de ninguna pérdida indirecta que, en todo caso, surjan o guarden relación con el concurso y sus finalidades, o imposibilidad de uso o acceso al concurso a través de los canales que se habiliten para esto o por indemnización. En el caso del concurso, el único recurso a su alcance, en caso de no estar satisfecho, será dejar de participar. En la máxima medida permitida por la ley, en el caso de que Yara o cualquiera de sus empresas filiales resulten responsables de las pérdidas causadas a usted en virtud de la legislación de carácter imperativo, la máxima responsabilidad total de Yara o de sus empresas filiales con arreglo a las presentes condiciones, sea por indemnización o de otro modo, se limitará al valor del premio ofrecido en el primer puesto en relación con el concurso, con respecto a la cual se haya(n) presentado la(s) demanda(s) durante el período de suscripción anual en el que surja(n) dicha(s) demanda(s).

## EXONERACIÓN

- Salvo en la medida de lo prohibido por la legislación aplicable, usted acepta defender, eximir de responsabilidad y exonerar a Yara ante cualquier demanda, pérdida, coste y gasto (incluidos honorarios profesionales) que surjan de a) el uso que haga, o la actividad que realice, en relación con el concurso (incluidas todas las notificaciones); y b) cualquier incumplimiento, real o presunto, de las presentes Condiciones por parte de usted.

## FUERZA MAYOR



- Ninguna de las partes será responsable de ningún retraso o defecto debidos a un caso fortuito, guerra, huelga, cierre patronal, acción industrial, incendio, inundación, sequía, temporal o cualquier otro evento fuera de un control razonable de cualquiera de las partes, también cuando algún fallo se produzca debido a la no disponibilidad de Internet, falta de acceso a datos móviles, o medidas de seguridad o de otro tipo que impidan el acceso al concurso a través de algún *Software* o a través de redes sociales.
- Si no es posible cumplir con una obligación derivada de los Términos y Condiciones durante tres (3) meses consecutivos como consecuencia de uno o varios eventos descritos en el apartado anterior, cualquiera de las partes podrá rescindir sus obligaciones mediante un aviso por escrito a la otra al final de dicho período.

## LEY APLICABLE

- Los presentes Términos y Condiciones estarán sujetos a la ley del domicilio de la entidad de Yara que está obligada dentro del presente documento.

## COMITÉ ORGANIZADOR

- El comité organizador del Yara Champion Program Coffee es Yara México S. de RL. de CV., con domicilio en Avenida Américas 1545, Piso 24, Colonia Providencia 1°, 2° y 3° Sección, Guadalajara, Jalisco, México, C. P. 44630.
- Yara tiene la autonomía de modificar estos términos y condiciones según el comportamiento de la actividad durante la vigencia de la misma y será notificado en el *sitio web* y por el personal de Yara, siempre y cuando esto afecte el desarrollo integral de la campaña, de lo contrario se abstiene de notificarlo.

---

<sup>i</sup> Disponible en <https://www.yara.com.mx/nutricion-vegetal/cafe/programas-de-fertilizacion-recomendados-para-cafe/>

<sup>ii</sup> Según el precio de mercado estipulado por la Bolsa de Nueva York NASDAQ para el día de la premiación y publicado en [www.infoasercas.gob.mx](http://www.infoasercas.gob.mx) bajo el concepto de "arábigo de alta calidad de México". Si el ganador ya vende su café por arriba de ese precio, entonces no se ve obligado a vender la cantidad estipulada a Yara, podría vender una cantidad menor.

<sup>iii</sup> El curso es para el ganador o ganadora. En caso de que no lo pueda tomar, será transferible a otra persona que también trabaje en la producción/comercialización del café ganador.